

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ – META

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P.

EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2021-00138	EJECUTIVO	FEDEPALMA	BRAGANZA S.A.S	RECURSO DE REPOSICION	08-04-2022	19-04-2022

De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso, el presente traslado se fija hoy 7 de ABRIL de 2022, y su publicidad se adopta mediante los medios tecnológicos asumidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

No corren términos del 11 al 15 de abril de 2022, por vacancia judicial- Semana Santa-

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

SECRETARIO

Firmado Por:

Camilo Andres Riveros Montilla
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **216d424f27d44af5a14dd070c53a23dfaf2ab2b2182e34015439665c717d41bd**

Documento generado en 06/04/2022 01:37:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>